

LOS DESARROLLOS TEÓRICOS DE LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA INSPIRADOS EN LA ESCUELA DE SALAMANCA

Validez en el estudio
de problemas contemporáneos

CARLOS ARTURO GÓMEZ RESTREPO*

Resumen: En este artículo se muestran los concurrentes desarrollos teóricos de la Escuela de Salamanca y de la Escuela Austriaca de Economía, que para efectos de su análisis se agrupan en tres teorías enmarcadas dentro de la concepción del libre mercado: La teoría del valor, la teoría del capital y del interés, y la teoría monetaria, y que permiten evidenciar los fallos del análisis económico de problemas actuales, realizado por la denominada «corriente principal», y desarrollados a partir de los supuestos de mercado en equilibrio, información simétrica, competencia perfecta, y racionalidad económica, entre otros.

Palabras clave: Escuela de Salamanca, Escuela Austriaca de Economía, libre mercado, teoría del capital y del interés, teoría del valor, teoría monetaria.

Códigos JEL: B11, B25, B53.

Abstract: This paper studies the theoretical contributions of both The School of Salamanca and The Austrian School regarding the theory of value, capital theory and monetary theory. This study permits to understand the failure of the economic analysis of the mainstream based on the equilibrium, symmetric information, and the narrow concepts of perfect competition and rationality, among others.

* Profesor de las Universidades Nacional y Santo Tomás de Colombia. El autor realiza una pasantía bajo la dirección del Profesor Jesús Huerta de Soto en la Universidad Rey Juan Carlos, para optar al título de PhD. en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Dirección: Calle de la Pañería, n.º 12, Apto. 4 D. 28037. Teléfono: 913066052. E-Mail: cagomezr@unal.edu.co

Key words: School of Salamanca, Austrian School, free market, theory of capital and interest, value theory, monetary theory.

JEL codes: B11, B25, B53.

I INTRODUCCIÓN

Las aportaciones de la Escuela de Salamanca al análisis de los problemas económicos, realizadas durante el denominado «siglo de oro español» son reconocidos por los principales representantes de la Escuela Austriaca de Economía, y se han constituido en la base teórica de sus investigaciones desde Carl Menger hasta los autores contemporáneos, demostrando la vigencia de sus ideas en el estudio de los problemas reales del mundo económico actual, caracterizado más por su volatilidad que por su equilibrio.

A partir de los trabajos realizados por los profesores Murray Rothbard (1995) y Jesús Huerta de Soto (2000) y (2004), sobre los estrechos vínculos entre las dos escuelas del pensamiento económico, este trabajo tiene como objetivo mostrar sus concurrentes desarrollos teóricos y evidenciar las insuficiencias del análisis económico de problemas actuales, desarrollado a partir de los supuestos de mercado en equilibrio, información simétrica, competencia perfecta, y racionalidad económica, entre otros.

Inicialmente se muestran las coincidencias teóricas entre los principales representantes de cada una de estas escuelas resaltando aquellas que permiten evidenciar, en la parte final, los supuestos implícitos del análisis económico de la corriente principal que invalidan su aplicación en la actualidad.

II LA ESCUELA DE SALAMANCA Y LA ESCUELA AUSTRIACA DE ECONOMÍA

Friedrich A. Hayek en su discurso «La pretensión del conocimiento», al recibir el Premio Nobel de Economía en 1974, cuando se refería al método matemático en economía, argumentó que el mismo Pareto, uno de sus propios fundadores, había aclarado que su propósito no era llegar a un cálculo numérico de precios, lo cual implicaría suponer de manera absurda que se pudieran recopilar todos los datos. Hayek reconoció que este análisis ya había sido realizado por los escolásticos españoles y citó dos autores de la Escuela de Salamanca: Luis de Molina, *De iustitia et iure*, (1596-1600), y de manera particular a Juan de Lugo, *Disputationum de iustitia et iure tomus secundus*, (1642):

En realidad, el punto principal había sido apreciado ya por esos notables precursores de la economía moderna, los escolásticos españoles del siglo XVI, quienes hicieron hincapié en que lo que ellos llamaban *pretium mathematicum*, el precio matemático, dependía de tantas circunstancias particulares que no podría ser conocido jamás por el hombre, sino sólo por Dios. A veces quisiera que nuestros economistas matemáticos hubiesen entendido esto a la perfección. Debo confesar que todavía dudo que su búsqueda de magnitudes medibles haya hecho alguna aportación importante a nuestro entendimiento teórico de los fenómenos económicos, por oposición a su valor como una descripción de situaciones particulares. Tampoco puedo aceptar la excusa de que esta rama de la investigación es todavía demasiado joven. Después de todo, Sir William Petty, el fundador de la econometría, ¡era más viejo que Sir Isaac Newton, su colega en la Real Sociedad Británica! (Hayek, 1974).

Hayek tuvo un conocimiento muy riguroso de la Escuela de Salamanca e inclusive dirigió una investigación sobre las contribuciones de la escolástica española en el ámbito de la economía, a una de sus alumnas más sobresalientes. (Grice-Hutchinson, 1952, 1978, 1993).¹

¹ Citado por Huerta de Soto [2000].

Este es sólo un ejemplo del reconocimiento de uno de los principales representantes de la Escuela Austriaca de Economía a la Escuela de Salamanca. Sin embargo, son varias las contribuciones de los salmantinos que posteriormente se convirtieron en la base de desarrollos teóricos de los principales economistas austriacos. Para efectos de su análisis se agrupan en tres teorías enmarcadas dentro de la concepción del libre mercado: La teoría del valor, la teoría del capital y del interés, y la teoría monetaria.

III EL LIBRE MERCADO

La Escuela de Salamanca al estudiar la naturaleza dinámica del mercado y la imposibilidad de existencia de un mercado en equilibrio presenta dos trabajos, el de Juan de Lugo en 1643, quien consideró las posibilidades de que alguien se hiciese con la información del mercado que es creada de manera dinámica y llegó a la conclusión que sólo Dios y no el hombre tiene la capacidad de entender; y el de Juan de Salas en 1617 que llegó a la conclusión que el precio de equilibrio depende de muchas circunstancias específicas que sólo Dios puede saber. (Huerta de Soto, 2000).

En su completo tratado sobre moneda extranjera, *de Cambiis* (1499), el gran Cayetano había realizado la más completa y calificada defensa del mercado de moneda extranjera. (Rothbard, 1995. 100).

Azpilcueta fue el primer pensador económico en declarar con claridad y audacia que la fijación de precios por parte del gobierno era imprudente y poco sensata. Cuando los bienes son abundantes, señaló que con sensatez, no hay necesidad de un control de precio máximo, y cuando los bienes son escasos, los controles hacen más daño que bien a la comunidad. (Rothbard, 1995. 105).

El concepto dinámico de competencia entendido como un concepto de rivalidad entre negociantes es desarrollado por Castillo de Bovadilla cuando introduce el concepto de competencia aseverando que la concurrencia o rivalidad entre compradores

aumentará los precios y por Luis de Molina quien explicó de manera clara, en 1585, el concepto dinámico de libre competencia empresarial, afirmando que los precios bajarán como resultado de la abundancia, emulación mutua y concurrencia de vendedores. (Huerta de Soto, 2000).

Molina, un economista liberal, arremetió contra la mayoría de los controles de precios gubernamentales, en particular, la imposición de precios máximos de los productos básicos agrícolas y atacó enérgicamente cualquier fijación de los tipos de cambio por parte del gobierno.

Molina también propuso que el valor de una moneda en términos de otra siempre está cambiando en respuesta a la oferta y la demanda, y por lo tanto es conveniente y justo que los tipos de cambio fluctúen en consecuencia, señalando que los tipos de cambio fijos crearía una escasez de dinero. (Rothbard, 1995. 114).

Juan de Mariana, en 1625, afirmó que las autoridades no conocen al pueblo, ni los eventos, al menos en términos de todas sus circunstancias de que dependen los sucesos. Ellos cometerán serios errores que afectarán al pueblo y éste despreciará a ese gobierno ciego. De esta manera consideró que toda intervención injustificada en el mercado constituye una violación a la ley natural. (Huerta de Soto, 2000).

Leonard Lessius tenía la intuición de que todos los mercados económicos están interrelacionados, y analizó y defendió a su vez, el funcionamiento del mercado de divisas, la especulación, y el valor del dinero y los precios. (Rothbard, 1995. 123).

Estas ideas en cuanto a la libertad de mercado, la competencia entre actores del mercado, la no intervención del Estado y la imposibilidad de que un gobierno tenga toda la información necesaria para realizar una planificación central, son elementos que caracterizan las aportaciones de la Escuela Austriaca de Economía.

Mises (1949) plantea que en un sistema gobernado por el mercado, este último impulsa las diferentes actividades de la gente por los caminos que permitan satisfacer las necesidades de los demás. Es un sistema donde no existe compulsión ni coerción. En este sistema el Estado no interfiere en su funcionamiento ni interviene las actividades que desarrollan las personas atendiendo las señales

del mercado. El Estado solo interviene para prevenir actuaciones que perjudiquen o perturben el funcionamiento del mercado.

Huerta de Soto (1992), plantea que la función empresarial por su propia naturaleza y definición, es siempre competitiva. Es decir, una vez que un actor descubre una oportunidad de ganancia, actúa para aprovecharla, entonces dicha oportunidad de ganancia desaparece, y ya no puede ser apreciada y aprovechada por otro. Agrega que es imposible una sociedad organizada vía comandos coercitivos en razón a que no es posible que incorporen toda la información necesaria para dar órdenes adecuadas.

En suma podemos concluir que, desde la óptica del proceso social, el socialismo es un error intelectual, pues no cabe concebir que el órgano director encargado de intervenir mediante mandatos pueda hacerse con la información que es necesaria para coordinar la sociedad, y ello por los siguientes motivos: primero, por razones de volumen (es imposible que el órgano de intervención asimile conscientemente el enorme volumen de información práctica diseminada en las mentes de los seres humanos); segundo, dado el carácter esencialmente intransferible al órgano central de la información que se necesita (por su naturaleza tácita no articulable); tercero, porque, además, no puede transmitirse la información que aún no se haya descubierto o creado por los actores y que surge como resultado del libre proceso de ejercicio de la función empresarial; y cuarto, porque el ejercicio de la coacción impide que el proceso empresarial descubra y cree la información necesaria para coordinar la sociedad. (Huerta de Soto, 1992. 99-100).

Esta clara defensa de la libertad de mercado propuesta por los escolásticos españoles, desarrollada de manera profunda por Mises (1949) y complementada en la actualidad por Huerta de Soto (1992), enmarca los trabajos de los autores de la Escuela Austriaca de Economía, y permite desarrollar las tres teorías propuestas.

IV LA TEORÍA DEL VALOR

La Escuela de Salamanca realizó importantes contribuciones sobre la formación de precios y la relación entre precios y costos, elementos estos consubstanciales en la teoría de valor que Carl Menger (1871), considerado el fundador de la Escuela Austriaca de Economía, desarrollaría siglos más tarde, y que orientaron los trabajos de otros autores de esta escuela.

La formación de precios para la Escuela de Salamanca es una estimación subjetiva del hombre que se refleja en el mercado y que tiene en cuenta la utilidad y la escasez del producto.

En su Comentario a la *Summa* de Santo Tomás, el Cardenal Cayetano (1468-1534) consideró que el precio justo es el precio común de mercado, el cual refleja la estimación de los compradores, y dicho precio fluctuará de acuerdo con las condiciones cambiantes de la demanda y la oferta. Siguiendo esta misma línea, Francisco de Vitoria (1485-1546) aceptó que el precio justo es el precio de mercado aunque agregó que si hubiera un precio fijado legalmente también sería considerado justo. (Rothbard, 1995).

En 1554 Diego de Covarrubias y Leyva afirmó que «El valor de un artículo no depende de su naturaleza objetiva sino de la estimación subjetiva del hombre, aún cuando esta estimación sea desatinada» y aclaró en 1604 que «En las Indias el trigo es más caro que en España porque los hombres lo valoran más aún cuando el carácter objetivo del trigo sea el mismo en ambos lugares». (Huerta de Soto, 2000).

En 1583 Francisco García reafirma esta última idea de que el valor y el precio son determinados por la utilidad, señalando que también lo determina su relativa abundancia o escasez. Una adición importante que Luis de Molina (1535-1601) hizo a sus antecesores fue señalar que los bienes suministrados al por menor en pequeñas cantidades se venden a un precio unitario más alto que en las ventas a granel. (Rothbard, 1995).

En la teoría de los precios, Leonard Lessius (1554-1623), también consideraba que el precio justo se determinaba por la estimación común del mercado. En 1605 planteó que un precio

fijado legalmente también podría ser un precio justo, pero a diferencia de muchos de sus compañeros escolásticos, para quienes el precio legal tenía precedencia, Lessius señaló varios casos en que el precio de mercado tendría que ser considerado sobre el precio legal.

Juan de Lugo (1583-1660), con su teoría del valor da una buena explicación de la utilidad subjetiva. Según el autor los precios de los bienes fluctúan «sobre su cantidad de utilidad con respecto a las necesidades humanas, y por tanto únicamente sobre cantidades estimadas; las joyas son mucho menos útiles que el maíz en las casas, y a pesar de ello su precio es mucho más alto». El maíz tiene mayor valor de uso que las joyas, pero es más barato en precio. Además de introducir una explicación de la utilidad marginal del valor, concluye que la estimación subjetiva o valoración diferente del valor de uso objetivo, a su vez, está afectado por la escasez relativa de la oferta. (Rothbard, 1995. 127).

Las aportaciones de la teoría del valor de la Escuela de Salamanca son bastante coincidentes con la teoría de valor austriaca. El valor de un bien no depende de cuestiones intrínsecas o necesarias para su producción sino de las estimaciones subjetivas de los consumidores. El valor de las mercancías está determinado por la utilidad que le genere al consumidor y por la abundancia o escasez del producto.

En cuanto a la relación entre precios y costes, según la Escuela de Salamanca, se parte del precio fijado por el mercado, de acuerdo con el criterio subjetivo del consumidor que percibe una utilidad en el consumo de un bien y de acuerdo con la abundancia o escasez del producto, para llegar a establecer el coste de los bienes necesarios para producirlo.

Una importante contribución a la teoría de la utilidad fue realizada por Luis Saravia de la Calle, en 1554, quien criticó de manera contundente todas las teorías del coste de producción, insistiendo que la utilidad y la demanda en el mercado interactúan con la escasez de la oferta, determinando el precio común del mercado y por tanto el precio justo.

Saravia de la Calle estableció la relación entre precios y costes en el mercado, argumentando que son los precios los que determinan los costes y no al revés. Siglos después Menger considerará

que un error de la teoría objetiva del valor es, precisamente, considerar que los costes de la producción determinan el precio de un bien. (Huerta de Soto, 2000).

Uno de las mayores aportaciones de Menger (1871, 47-61), fue su teoría de los bienes económicos de distinto orden. En ella, define como útiles aquellas cosas que entran en una relación causal con la satisfacción de necesidades humanas y las considera «bienes» si además, se tiene el poder de emplearlas para ello.

Denomina «bienes de primer orden» a aquellos que satisfacen las necesidades humanas de manera inmediata. A los que satisfacen las necesidades humanas, de manera mediata o que sirven en la producción de bienes de primer orden, los denominó «bienes de segundo orden»; a aquellos que sirven para la producción de bienes de segundo orden, los llamó «bienes de tercer orden» y así sucesivamente. En términos generales, los agrupa en bienes de primer orden y bienes de orden superior. Cuando además de necesitar bienes de orden superior para la obtención de bienes de primer orden, es necesario tener otro tipo de bienes, a estos últimos los llamó «bienes complementarios».

En esta misma línea Mises acepta la agrupación realizada por Menger:

Los bienes que, directamente, por sí solos sirven para satisfacer necesidades humanas —de tal suerte que su utilización no precisa del concurso de otros factores— se denominan bienes de consumo o bienes de primer orden. En cambio, aquellos medios que sólo indirectamente permiten satisfacer necesidades, complementando su acción con el concurso de otros, se denominan bienes de producción, factores de producción o bienes de orden más remoto o elevado. (Mises, 1949. 113).

Al desarrollar su teoría del valor, Menger (1871, 102), se basa en los conceptos de necesidad y temporalidad. Según él, cuando la necesidad de un bien dentro de un espacio temporal en que se realiza la previsión humana, es mayor que la cantidad disponible de ese mismo bien dentro de ese espacio temporal, los hombres se esfuerzan al máximo por satisfacer de la mejor manera posible sus necesidades. De ese esfuerzo surge el impulso

hacia la actividad económica. Del conocimiento de la anterior relación surge el concepto fundamental de valor de los bienes en la economía. El valor no es de ninguna manera algo inherente a los bienes, sino una percepción individual sobre sus propias necesidades y la manera en que un determinado bien puede satisfacerlas en el tiempo.

Menger (1871, 134-135), plantea que el principal error de la economía ha sido el considerar que el valor de un bien depende del valor de los bienes necesarios para su producción. Por el contrario, del valor que tenga un bien de primer orden para el individuo, al satisfacer sus necesidades actuales, depende el valor que tengan los bienes de orden superior necesarios para obtenerlo.

Además, Menger introduce el tiempo en el análisis, al considerar que no existe ningún nexo entre el valor actual de un bien de primer orden y el valor actual de los bienes de orden superior. El valor de estos últimos dependerá del valor en el tiempo que alcance el bien de primer orden que se produzca con ellos. Ese tiempo será el necesario para culminar el proceso productivo.

Apoyado en las teorías de Carl Menger, su alumno Eugen Böhm-Bawerk, plantea la teoría del interés, la cual según el propio autor, no es posible desarrollar sin antes haber construido un marco teórico sobre el capital. Esta teoría también recibió una gran influencia de varios pensadores de la Escuela de Salamanca.

V

LA TEORÍA DEL CAPITAL Y DEL INTERÉS

Una de las discusiones más interesantes de la escolástica fue la relativa al cobro de intereses. Abordada desde las perspectivas ética, moral, religiosa, legal, política y económica, las distintas posiciones, algunas totalmente opuestas, fueron sentando las bases para el desarrollo de una de las teorías más importantes de la edad moderna: La teoría del capital y del interés.

Böhm-Bawerk (1884), asegura que es prudente mantener separados dos problemas fundamentales: el primero es el problema teórico del interés y el segundo es el problema político-social que

el fenómeno lleva aparejado. El primero, gira en torno a un punto: saber por qué existe el interés del capital, mientras que el segundo, se pregunta si el interés del capital debe o no existir, si este fenómeno es justo, equitativo, útil y bueno y si, debe ser mantenido, modificado o abolido.

Además, diferencia claramente entre el interés bruto y el interés neto. El primero, incluye además del verdadero interés, una indemnización parcial por la sustancia del capital invertido y por toda la serie de gastos hechos para fines de reparación y prima de riesgo. El interés neto, constituye la verdadera renta del capital, es decir, la que queda después de deducir del interés bruto aquellos elementos heterogéneos. Este último, es el que debe ser explicado por la teoría del interés.

También establece una clara distinción entre el interés contractual, que corresponde al interés de un capital prestado y el interés originario. Este último, es el objeto de estudio del fenómeno del interés y corresponde a la utilidad del capital que se presenta por el hecho de que generalmente, los productos creados con ayuda del capital, encierran un valor superior al coste de los bienes invertidos en la producción.

El análisis desarrollado por Böhm-Bawerk, no ha sido influenciado sólo por las teorías del valor y del dinero de su maestro Carl Menger, sino por la Escuela de Salamanca, al menos en dos aspectos: la legalidad de la acumulación del capital y la discusión sobre la validez del cobro de intereses.

En cuanto a la acumulación de capital, el Cardenal Cayetano no sólo había criticado la posición asumida por Santo Tomás de Aquino, quien denunció como pecado de avaricia la acumulación de riqueza más allá de los niveles necesarios para evitar el sufrimiento, sino que argumentó que era legítimo que personas muy capaces ascendieran en la escala social de acuerdo con sus logros. De esta manera Cayetano respaldó el comercio y el beneficio económico, que tantos contradictores había tenido (Rothbard, 1995).

Frente al tema del cobro de intereses sobre préstamos o usura, una valiosa aportación de Cayetano, fue su reivindicación del *lucro cesante*. De manera contraria a su maestro Santo Tomás de Aquino, reivindica el lucro cesante sobre los préstamos a los empresarios.

Juan de Medina (1490-1546) planteó con claridad que el cobro de intereses sobre préstamos es legítimo si es la compensación al prestamista por el riesgo de no pago.

Leonardo Lessius efectuó una fuerte defensa del contrato de garantía de inversión, y de alguna manera aceptó las altas tasas de retorno sobre el capital. Él también removió todas las restricciones restantes sobre el *lucrum cessans*. Además, justificó la posibilidad de invertir dinero no sólo para los hombres de negocios o inversionistas, sino para cualquier persona con fondos líquidos, incluyendo prestamistas profesionales de dinero. También destacó la importancia de la capacidad empresarial en la determinación de la renta (Rothbard, 1995).

En desarrollo del estudio del problema teórico del interés, Böhm-Bawerk, investiga la tasa neta originaria de interés o si quiere llamar tasa de beneficio del empresario. Las aportaciones de la Escuela de Salamanca a esta teoría positiva del interés, se pueden agrupar en dos perspectivas: La preferencia inter-temporal y las expectativas.

Bajo la influencia de su descubridor, San Bernardino de Siena, Martín de Azpilcueta Navarrus (1493-1586), realiza en 1556 una de sus más importantes contribuciones. Retoma el concepto de preferencia temporal, expresando con mucho énfasis que los bienes presentes, tales como el dinero, son naturalmente más valorados en el mercado que los bienes futuros. Los bienes presentes aseguran dinero en el futuro (Rothbard, 1995).

A pesar de lo novedoso de su propuesta, Azpilcueta no logró llegar la conclusión de que si un bien futuro es, naturalmente, menos valioso en el mercado que un bien presente, debería conducir a la justificación de la usura, como la percepción de interés no en función del tiempo sino por el intercambio de bienes presentes (dinero) por una promesa de dinero en el futuro (un pagaré).

El Cardenal Cayetano, estudiando el tema del dinero planteó que su valor no sólo depende de las condiciones *existentes* de demanda y oferta, sino también de las *expectativas* actuales sobre la futura situación del mercado. Las expectativas de las guerras y las hambrunas, y de los cambios futuros en el suministro de dinero, afectarán a su valor actual. Por lo tanto, el cardenal

Cayetano, puede ser considerado uno de los pioneros de la teoría de las expectativas en la economía (Rothbard, 1995).

En el tema de las actividades mercantiles, el Cardenal de Lugo incluye en el coste de oportunidad los gastos mercantiles. Considera que un negociante solo continuará ofreciendo sus productos si el precio cubre sus gastos y la tasa de beneficio que él pueda ganar en otras actividades. (Rothbard, 1995, 127).

Böhm-Bawek (1884) retoma los argumentos de los escolásticos en torno a la preferencia inter-temporal de los individuos y sus expectativas, para desarrollar su teoría sobre la tasa originaria de interés. Partiendo del análisis de la obra de Menger, plantea el problema de la siguiente manera:

Un capital no es otra cosa que la suma de los bienes «complementarios» de orden superior. Ahora bien, si esta suma de bienes deriva su valor del valor de su producto previsible, ¿cómo se explica que no alcance nunca por entero el límite de este valor, sino que quede siempre rezagado a una cierta distancia de él? O si el valor previsible del producto es fuente y medida del valor de sus medios de producción, ¿por qué los bienes que forman el capital no se valoran tan altos como sus productos? (Böhm-Bawerk, 1884, 239)

Carl Menger retoma los conceptos de expectativas y de intertemporalidad y según Böhm-Bawerk, responde a esta pregunta de manera ingeniosa diciendo que la transformación de los medios productivos en productos, exige siempre un lapso de tiempo unas veces largo y otras veces corto. Durante este lapso de tiempo es necesario disponer de los bienes productivos no sólo un determinado momento sino que el productor debe retenerlos a su disposición y vincularlos al proceso de producción durante todo el tiempo que dure.

La transformación de los bienes de orden superior en bienes de un orden inferior sigue el mismo ritmo temporal que los restantes procesos de transformación. Así pues los periodos de tiempo respecto de los cuales disponemos de bienes de orden inferior a través de nuestra posesión de bienes de órdenes superiores se hallan tanto más distantes cuanto más elevado es el orden de estos últimos bienes (Menger, 1871, 137).

La teoría del valor junto a los criterios de preferencia intertemporal y expectativas, desarrollados por la Escuela de Salamanca y retomados y expuestos de manera brillante por Carl Menger, se pueden resumir en los siguientes elementos de importancia en el pensamiento sobre la tasa de interés de Eugen Böhm-Bawerk, y los posteriores desarrollos teóricos de la Escuela Austriaca:

1. La definición de bienes de distinto orden, cuya clasificación depende del momento en que intervienen en el proceso productivo, hasta la terminación de un bien de primer orden que satisfaga las necesidades humanas.
2. El planteamiento de que el valor de los bienes de orden superior necesarios para obtener un bien primario dependen del valor que tenga ese bien de primer orden para el individuo al satisfacer sus necesidades actuales.
3. La introducción del tiempo en el análisis al considerar que no existe ningún nexo entre el valor actual de un bien de primer orden y el valor actual de los bienes de orden superior. El valor de estos últimos dependerá del valor en el tiempo que alcance el bien de primer orden que se produzca con ellos. Ese tiempo será el necesario para culminar el proceso productivo.
4. Finalmente, el introducir en el análisis el grado de vendibilidad² de las mercancías, entendido éste como la facilidad con que se vendan en el mercado a precios económicos. Esa facilidad está representada en el tiempo, largo o corto, que el individuo deba esperar para venderlas.

El hecho de introducir la variable tiempo y de reconocer la incertidumbre sobre el precio futuro del bien a producirse y su grado de vendibilidad, reconoce implícitamente que el productor toma sus decisiones a partir de sus propias expectativas futuras, las cuales se forman por el conocimiento individual que va adquiriendo sobre las condiciones del mercado y las oportunidades de obtener beneficios.

² Puede verse Menger [1892]. Sobre este tema se volverá más adelante al desarrollar el tema de «Teoría Monetaria».

Böhm-Bawerk, posteriormente presenta su propia teoría sobre el interés del capital, en la segunda parte de su obra titulada «Teoría Positiva del Capital» (1889),³ planteándose el problema del interés con la siguiente pregunta:

¿De dónde y por qué obtiene el capitalista ese flujo interminable de bienes, sin esfuerzo alguno de su parte? Estas palabras encierran el problema teórico del interés. Problema que podemos dar por resuelto cuando logremos explicar el hecho de la percepción de intereses íntegramente y con todas sus características esenciales. Íntegramente, tanto en lo referente a su extensión como en lo tocante a su profundidad; en cuanto a su extensión, es decir, explicando todas las formas y variedades de la percepción de intereses; y en cuanto a su profundidad, haciendo que esta explicación llegue a los últimos límites de una investigación económica, sin que en ella quede laguna alguna; o, dicho en otros términos, remontándonos en la explicación a aquellos hechos últimos, simples y reconocidos por todos, en que una investigación de tipo económico debe desembocar, los hechos en que se basa la economía política sin necesidad de ulteriores explicaciones como tal ciencia, pues de llevar la investigación más allá entraría ya en los ámbitos de otras ciencias colindantes, principalmente la psicología y las ciencias naturales (Böhm-Bawerk, 1884, 27-28).

El desarrollo teórico del origen del interés de Böhm-Bawerk plantea dos ideas principales: la diferenciación entre bienes presentes y bienes futuros; y la longitud del proceso productivo.

En cuanto a la primera, sustenta la idea de que los bienes presentes tienen más valor que los bienes futuros, por tres razones que se detallan a continuación. En su segunda idea, parte de clasificar la tierra y la mano de obra como factores productivos originarios o primarios, en tanto que considera el capital como un factor producido o intermedio, cuyo objetivo es permitir la adopción de métodos de producción «indirectos», los cuales son más productivos pero demandan más tiempo. Este alargamiento

³ En el año 1921 se publica la tercera parte de «Capital e Interés» titulada *Further Essays on Capital and Interest*.

del proceso productivo aumenta el producto final, a una tasa que disminuye con el alargamiento del periodo, debido a la ley de rendimientos decrecientes.

Böhm-Bawerk, plantea que los bienes presentes son, por regla general, más valorados que los bienes futuros, de igual calidad y cantidad, debido a tres causas.

La primera causa, es la diferencia entre la relación de oferta y demanda, que existe en un punto del tiempo y esa misma relación en otro punto del mismo. Es sabido, que los bienes presentes derivan su valor de la relación entre oferta y demanda en el presente y que los bienes futuros derivan su valor de la misma relación en el futuro.

La segunda causa, es la subestimación del futuro: un fenómeno de la experiencia humana. Nosotros sistemáticamente subvaluamos nuestros deseos futuros y también los medios que sirven para satisfacerlos. Esto lo atribuye Böhm-Bawerk a una limitación de la voluntad, una deficiencia de la imaginación y a la brevedad e incertidumbre de la vida.⁴

La tercera es una causa principal, que ejerce su influencia en la misma dirección. Como regla general, las actuales mercancías son, por razones tecnológicas, medios preferibles para la satisfacción de deseos y por esa razón, ellos son una garantía de una utilidad marginal más alta que las mercancías futuras. En este punto destaca que la experiencia humana demuestra que por el tiempo consumido, los métodos indirectos de producción son más productivos. Dadas cantidades iguales de medios de producción, el mayor tiempo consumido en un proceso productivo, genera un aumento en los productos finales.

A pesar de las críticas a su teoría, Böhm-Bawerk, se mantuvo firme en su apreciación que esta tercera causa del interés constituye un argumento independiente a favor de la existencia de una tasa positiva de interés. La tercera causa de la diferencia entre el valor de los bienes presentes y los bienes futuros, calificada

⁴ Esta segunda causa fue criticada por diversos autores incluyendo los de la misma Escuela Austriaca, lo que demuestra el rigor académico de sus aportaciones. Puede consultarse sobre este tema: Wieser, F. [1889], Blaug, M. [1962. 546-547], Schumpeter, J. [1954. 84-85] y Schumpeter, J. [1954. 386].

por Böhm-Bawerk como principal, nos lleva a la segunda idea principal: la longitud del proceso productivo.

El hombre utiliza las fuerzas productivas de dos maneras: la primera, combinando las fuerzas económicas productivas con otras o con las actividades de fuerzas libres de la naturaleza, de tal manera, que el consumo deseado sea un resultado inmediato de la combinación. Por ejemplo, se pueden recolectar los crustáceos lanzados hacia la orilla por las mareas. La segunda, es utilizar un procedimiento indirecto, produciendo primero otro bien a partir de esos elementos y posteriormente, con su ayuda, producir los bienes deseados. Por ejemplo, puede construirse un barco y algunas redes, y entonces, con la ayuda de estos instrumentos, salir a pescar.

El método directo puede ser menos capitalista o no capitalista. Mientras que el método indirecto de producción es típico de la producción capitalista. Los productos intermedios que permiten la obtención de resultados a través de métodos indirectos de producción, representan el capital social.

Una de las desventajas de los métodos indirectos de producción es que, a pesar de ser productivos, requieren un sacrificio de tiempo. Según Böhm-Bawerk, la ciencia económica ha reconocido dos hechos: El primero, es que la longitud de los métodos indirectos de producción determina los incrementos en la cantidad de productos, y el segundo, es que el incremento comienza a disminuir en un cierto punto.

Para Böhm-Bawerk, debido a que un producto elaborado hoy, puede ser el resultado de procesos de producción iniciados hace siglos, es más importante y correcto, utilizar el promedio de tiempo del intervalo ocurrido entre el gasto de fuerzas productivas originarias y la terminación del proceso productivo del último bien de primer orden.

El anterior análisis le sirve de base a Böhm-Bawerk (1889, 312), para plantear que la sociedad necesita contar con medios de subsistencia, para sus miembros, mientras dure el periodo de producción. Este punto se constituyó en uno de los argumentos más profundos contra la teoría marxista de la plusvalía.

La teoría de Böhm-Bawerk, ha sido un punto álgido de discusión entre autores de diferentes escuelas de pensamiento. Aún

entre los autores pertenecientes a la Escuela Austriaca existen diferencias conceptuales, pero a la larga, la teoría desarrollada por Böhm-Bawerk, es la base de las contribuciones teóricas sobre el capital y la tasa de interés, de autores de esta Escuela como Wieser, Mises y Hayek.

A Friedrich von Wieser (1851-1926), discípulo directo de Carl Menger y cuñado de Böhm-Bawerk, se le reconoce haber desarrollado la tesis Mengeriana del valor, acuñando el término «Grenznutzen», utilidad marginal.⁵ La aportación más significativa de Wieser (1989), a la teoría sobre el interés, es sin lugar a dudas su teoría de la imputación.

A partir de la definición de Menger, de bienes de primer orden y bienes de orden superior, que realizó a partir de la Escuela de Salamanca, Wieser plantea que los factores empleados en la producción de un bien particular, se combinan en proporciones fijas en cada industria y en proporciones distintas de una industria a otra. Esta es una de las primeras soluciones no matemáticas al problema de fijación de precios de los factores de producción.⁶

Teniendo en cuenta, que los precios de los factores (bienes de orden superior) dependen del precio de los bienes de primer orden,⁷ si se tiene el precio de los productos finales para varias industrias, dos por ejemplo, y teniendo dos clases de bienes de orden superior que son utilizados para producir los dos bienes de orden primario, se pueden determinar los precios de estos factores, a partir de sus correspondientes coeficientes fijos de consumo. De acuerdo con la teoría de la imputación, se puede «imputar» un precio a cada uno de los factores de producción y determinar de esta forma la asignación de factores entre las dos diferentes industrias.

Esta teoría fue aceptada por la Escuela Austriaca, pero se fueron introduciendo algunos cambios, sin llegar a aceptar la ley

⁵ Puede consultarse: Schumpeter, J. [1954].

⁶ Véase Blaug [1962. 465].

⁷ Debe recordarse que de acuerdo con la teoría de Menger, el precio de los bienes de primer orden está determinado por la percepción individual de la manera como el bien satisface las necesidades. A partir de este precio se establece el precio de los bienes de orden superior necesarios para su producción.

de proporciones variables de Marshall y Walras. Böhm-Bawerk, por ejemplo, llega a trabajar en su teoría aceptando la sustituibilidad parcial entre factores.

Por su parte, Hayek (1931), estudia las condiciones de equilibrio entre la producción de bienes de consumo y la producción de bienes de capital. Existen por lo menos tres explicaciones para entender el impacto de los precios sobre la producción de bienes. En primer lugar, quienes aseguran que la principal causa de las variaciones en la producción es el cambio en la disposición de los individuos a incrementar sus esfuerzos. En segundo lugar que explica las variaciones en la producción por los cambios en las cantidades utilizadas de factores de producción y finalmente, quienes como él, consideran que lo importante, no son los cambios en los métodos de producción originados por el progreso técnico, sino el incremento de la producción, que se logra por la transición hacia métodos de producción más capitalistas.

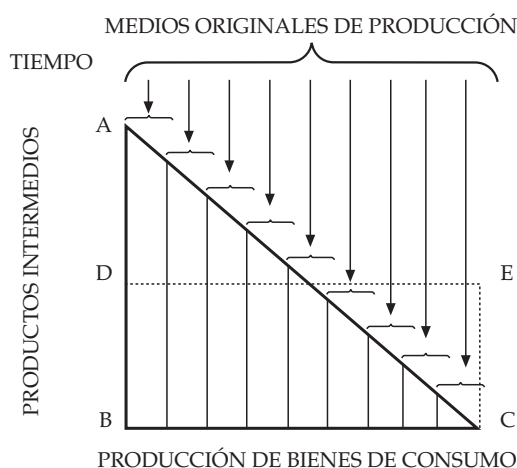
Para Hayek, producción es cualquier proceso necesario para llevar los bienes hasta el consumidor. Los medios originales de producción se refieren a la tierra y al trabajo. Los factores de producción incluyen los medios originales de producción y el capital. Los bienes de producción se refieren a todos los bienes que no son de consumo. Los bienes de producción que no son medios originales, pero que se ubican entre estos y los bienes de consumo, los denomina productos intermedios.

Inicialmente Hayek utiliza la noción de «periodo medio de producción» desarrollada por Böhm-Bawerk, que luego sustituye por «estructura de la producción».⁸

Lo que es del mayor interés para nosotros es que cualquier cambio de esa naturaleza de un método de producción de una producción dada a un método que requiere más o menos tiempo conlleva cambios claros en la organización de la producción o, como denominaré a este aspecto concreto de la organización para distinguirlo de otros aspectos más familiares, cambios en la *estructura de la producción* (Hayek, 1931, 49).

⁸ Véase la introducción al libro de F.A. Hayek: «Contra Keynes y Cambridge» [1995], realizada por Bruce Caldwell.

Para estudiar los cambios en la estructura de producción, recurre a una representación esquemática.⁹



En este gráfico, la hipotenusa representa las aplicaciones sucesivas de los medios originales de producción (tierra y trabajo) necesarios para obtener los bienes de consumo en cada momento del tiempo. El valor de estos medios se representa por la proyección horizontal de la hipotenusa. En el eje vertical, se miden los periodos de tiempo. La inclinación de la hipotenusa que representa los medios originales de producción, significa que estos medios son gastados continuamente durante todo el proceso productivo. Finalmente, en el eje vertical, también se representa la producción corriente de bienes de consumo y el valor total de productos intermedios necesarios en cada momento para garantizar una producción continua de bienes de consumo.

Los triángulos diseñados por Hayek, están basados en las concepciones de Menger y de Böhm-Bawerk: la inversión se realiza disminuyendo el consumo tanto en términos reales como monetarios. La inversión es el compromiso de recursos en un proceso

⁹ Los diagramas utilizados fueron originalmente un intento por mejorar la presentación realizada sobre el tema en su artículo «The "Paradox" of Saving», *Economica*, vol. 11, mayo de 1931, pp. 125-169.

productivo que lleva tiempo y que permitirá en el futuro un mayor nivel de consumo.

Hayek (1931) analiza el problema de cómo se da la transición de métodos de producción menos capitalistas a métodos de producción más capitalistas¹⁰ y las condiciones que se necesitan para lograr un nuevo equilibrio.

Con respecto al primer punto, que es el que nos ocupa, plantea que esta transición se da si la demanda total de bienes de producción expresada en dinero aumenta o disminuye respecto de la demanda de bienes de consumo. Esto puede suceder de dos maneras: por un cambio en el ahorro voluntario o por un cambio en la cantidad de dinero que altere los fondos de que disponen los empresarios para adquirir bienes de producción, temas que nos conducen al siguiente punto, la teoría monetaria.

La explicación del profesor Huerta de Soto, sobre el problema del capital y el interés permite recoger las ideas expuestas, y su relación con la teoría monetaria:

La teoría del capital y del interés se ve, así mismo, profundamente afectada por la concepción subjetivista que considera bien capital a todas y cada una de las etapas intermedias, subjetivamente consideradas como tales por el actor, dentro del contexto de la acción concreta en que se ve inmerso, y cuya experiencia de culminación genera precisamente la idea del transcurso del tiempo. El capital aparece como una categoría mental del cálculo económico o estimación subjetiva por parte del actor del valor a precios monetarios de mercado de cada una de dichas etapas. Esta concepción aclara, además, el carácter protagonista de la preferencia temporal a la hora de determinar el interés, así como la inexistencia de relación causal alguna entre el interés y la productividad del capital. La creencia de esta relación se basa en tres errores distintos pero íntimamente relacionados entre sí: el análisis exclusivo de un estado de equilibrio con ajuste perfecto, la consideración de la producción como un «proceso» instantáneo que no

¹⁰ Esta argumentación también puede encontrarse en Hayek [1931a] «The "Paradox" of Saving», *Economica*, Vol. 11, mayo de 1931, pp. 125-169.

conlleva tiempo, y la creencia de que el capital es un mítico «fondo» de existencia real separado de la mente humana y que se reproduce solo (Huerta de Soto, 1992, 35).

VI LA TEORÍA MONETARIA

Hayek (1931), basándose en la teoría del capital de Böhm-Bawerk y en el análisis de los ciclos de Mises, plantea que la intervención monetaria produce una descoordinación intertemporal generalizada en las decisiones de los agentes económicos: inversores y consumidores. Esta descoordinación lleva a una fase de recesión económica que permite la reacomodación de una nueva estructura productiva, de acuerdo con los deseos de los agentes que participan en el mercado, acabando con la expansión crediticia y el incremento artificial del consumo.

Este planteamiento de la Escuela Austriaca, influenciado por la Escuela de Salamanca, como se verá a continuación, tiene tal vigencia, que en la actualidad es centro de debates y explicación obligada de la actual crisis económica.

Cayetano hizo un gran avance en la teoría monetaria, de hecho, en la teoría económica en general. Señaló que el valor del dinero no sólo depende de las condiciones *existentes* de demanda y oferta, sino también de las *expectativas* actuales sobre la futura situación del mercado (Rothbard, 1995, 100-101).

De Soto en 1553 contribuyó, quizás con la primera explicación convincente sobre los movimientos de divisas y los tipos de cambio en el mercado de monedas extranjeras - lo que más tarde sería llamada «teoría de la paridad del poder adquisitivo de los tipos de cambio». Explicó que la mayor cantidad de dinero en un lugar hace que el dinero fluya hacia el exterior, y reduce la relación del tipo de cambio con otras monedas. En otras palabras, un aumento de la oferta a lo largo de la curva determina una caída de la demanda de dinero, así que el valor de cada unidad o moneda disminuye (Rothbard, 1995, 104).

Basándose en ideas del Cardenal Cayetano, Azpilcueta realizó por primera vez una clara explicación de la «teoría cuantitativa

del dinero». Demostró que la moneda no es una medida fija de valor de otros bienes. Identificó el valor de la moneda como su poder de compra en términos de otros bienes. Corrigió a los teóricos cuantitativos, que afirmaban que el poder adquisitivo del dinero dependía exclusivamente de la cantidad o de la oferta de dinero, aplicando el análisis de demanda y oferta al tema monetario. También desarrolló su teoría de la paridad de poder de compra de las tasas de cambio y contradujo a De Soto y su posición estatista que había pedido a prohibir las transacciones en moneda extranjera por considerarlas usura (Rothbard, 1995).

Diego de Covarrubias y Leyva, también realizó una importante contribución a la teoría monetaria mediante su estudio de la evolución histórica del decrecimiento del poder de compra del *maravedí* y previó muchas de las conclusiones teóricas de posteriores estudiosos sobre la teoría cuantitativa del dinero (Huerta de Soto, 2000).

Mercado aplicó el análisis marginal al estudio de la utilidad del dinero. Señaló que el poder adquisitivo es más alto donde el dinero es más escaso y por lo tanto muy «apreciado». En teoría monetaria, García continuó y desarrolló la línea de Azpilcueta-Covarrubias-Mercado, y llegó a comprender de manera incipiente la utilidad marginal decreciente del dinero. Propuso que el valor del dinero en el mercado está determinado por la oferta de dinero disponible, la intensidad de la demanda de dinero, y la seguridad del dinero en sí mismo (Rothbard, 1995).

Otra aportación de la Escuela de Salamanca a la teoría monetaria que fue muy importante se realizó a través del análisis sobre la inflación realizado por Juan de Mariana, en 1605, quien demostró que la devaluación es un significativo impuesto oculto sobre la propiedad privada de la gente, y que, según su teoría política, ningún rey tiene el derecho de imponer impuestos sin el consentimiento del pueblo. Criticó las políticas de las autoridades de su época de reducir deliberadamente el valor de las monedas de cobre, lo cual producía un incremento en los precios y la generalizada desorganización de la economía real, criticando de paso la política de colocarle techo a los precios para controlar la inflación, lo cual además de no producir resultados era muy nocivo para los procesos productivos (Huerta de Soto, 2000).

Lessius también realizó un sofisticado análisis de la moneda, demostrando que el valor de la moneda depende de su oferta y demanda (Rothbard, 1995. 124).

En su teoría de la moneda, el Cardenal De Lugo planteó que el valor del poder de compra de la moneda está determinado por la calidad del metal contenido en las monedas, y por su oferta y demanda. De Lugo también planteó la idea de que las monedas se mueven del área donde su valor es más bajo al área donde su valor es más alto (Rothbard, 1995, 127).

Existen otras ideas de la escuela de Salamanca, que hoy han cobrado bastante vigencia, frente a las crisis económicas.

La primera, de Luis Saravia de la Calle quien criticó el uso en beneficio propio del dinero recibido en depósitos a la vista por parte de los banqueros a través de la concesión de préstamos a terceros, y Martín de Azpilcueta y Tomás de Mercado quienes implícitamente, en su análisis de la actividad bancaria, demandan una reserva bancaria del cien por ciento. El segundo, Luis de Molina, en 1597, quien afirmó que el volumen total de transacciones monetarias realizadas en un mercado no podría ser pagado con la cantidad de dinero que está en las manos si no fuera por la capacidad de los bancos de generar dinero con los depósitos y la emisión de cheques contra esos depósitos por parte de los depositantes. Por tanto, como resultado de la actividad financiera de los bancos una nueva cantidad de dinero es creada de la nada en forma de depósitos y ese dinero se utiliza en las transacciones (Huerta de Soto, 2000).

Estas aportaciones de la escuela de Salamanca han sido tomados por los autores de la Escuela Austriaca de Economía y en la actualidad son la base de la propuesta que ha venido realizando el profesor Jesús Huerta de Soto (1998) y que se presentará a continuación.

Cuando Menger (1892) presenta su estudio sobre el origen del dinero, analiza dos aspectos que son importantes en el pensamiento de Böhm-Bawerk sobre la tasa de interés: El primero es la mayor o menor vendibilidad¹¹ de las mercancías, es decir, el

¹¹ El término *saleableness* aparece en las traducciones como «liquidez de las mercancías».

grado de facilidad con esas mercancías se vendan en el mercado, a los precios actuales, incrementados o disminuidos en una pequeña porción que representa la ganancia del comerciante. El segundo es el intervalo de tiempo que se necesita para poder vender una mercancía en el mercado, a precios económicamente aceptables. Este factor, de acuerdo con Menger, es importante al estudiar el fenómeno de la vendibilidad de los bienes.

Ludwig von Mises (1881-1973), aplica la concepción dinámica del mercado a tres áreas: la teoría del dinero, la teoría del crédito y la de los ciclos económicos.¹²

Mises, aplica la teoría de la utilidad marginal al dinero, evitando el razonamiento circular mediante la utilización de su teorema regresivo del dinero. Según este teorema, la demanda de dinero no está determinada por el poder adquisitivo actual, sino por el conocimiento que desarrolla el actor a partir de sus experiencias pasadas.

Aplicando hacia atrás la teoría sobre el surgimiento del dinero de Menger, explica que la demanda de dinero está determinada por el conocimiento que se formó el actor basándose en la experiencia sobre el poder adquisitivo que el dinero tuvo ayer. A su vez, el poder adquisitivo de ayer está determinado por una demanda de dinero que se formó sobre la base del conocimiento que se tenía sobre su poder adquisitivo anteayer, y así sucesivamente hasta el momento en que una mercancía empezó a tener demanda como medio de intercambio.

Basándose en las teorías del capital y del interés de Böhm-Bawerk, Mises (1924),¹³ desarrolla su teoría de los ciclos económicos. La creación expansiva de créditos y depósitos sin respaldo de ahorro efectivo, genera un crecimiento cíclico descontrolado de la oferta monetaria. Además produce créditos a unas tasas de interés reducidas artificialmente, dando lugar a un alargamiento

¹² En este sentido puede verse Huerta de Soto [2000].

¹³ Esta obra con título original *Theorie des Geldes und der Umlaufsmittel*, se publicó en 1912 y fue reseñada por J.M. Keynes, «Review of Mises's Theorie des Geldes und der Umlaufsmittel» en *Economic Journal*, vol. 14 [1914]. La segunda edición aparece en 1924, con algunas modificaciones, según el propio autor, sobre la teoría del interés y de las crisis económicas.

artificial e insostenible de los procesos productivos, que tenderían a hacerse excesivamente intensivos en capital.

La ampliación del proceso inflacionario producido por la expansión crediticia, se revertirá, dando lugar a una crisis económica, evidenciando los errores inducidos por la inversión, surgiendo el desempleo y llevando a la necesidad de reasignar todos los recursos asignados erróneamente.

Este punto estudiado por Mises (1924), basado en la concepción teórica del fenómeno del interés como esencia del sistema de producción capitalista de Böhm-Bawerk, es retomado por Hayek,¹⁴ para desarrollar sus propias teorías, las cuales posteriormente, se constituirán en la base de la argumentación contra la Escuela de Cambridge y de todas las discusiones sostenidas con sus miembros, especialmente, Keynes, Sraffa y Kaldor.

Si bien es cierto que Böhm-Bawerk no se ocupó del problema monetario del interés, Mises y Hayek, si lo hicieron: el fondo de subsistencia, se acumula a partir del esfuerzo humano y la creación de medios fiduciarios no puede reemplazar este esfuerzo. Quienes demandan crédito necesitan bienes de capital y no dinero; y esos bienes de capital no puede aparecer de la nada, de la misma forma como se crean los medios fiduciarios.

Otra de las tareas que desarrolla Mises, es señalar las consecuencias económicas de una diferencia entre el tipo de interés natural y el tipo de interés monetario. En el análisis utiliza el periodo medio de producción de Böhm-Bawerk y plantea que el tipo de interés natural está limitado por la productividad que conlleva el alargamiento de los procesos de producción. La longitud del periodo de producción debe ser tal, que el fondo de subsistencia sea necesario y suficiente para pagar los salarios de los trabajadores durante todo el proceso.

Si la tasa de interés de los préstamos es menor que la tasa natural, los empresarios podrán empezar procesos de producción más largos. Pero teniendo en cuenta que Böhm-Bawerk aplica la ley de rendimientos decrecientes, sólo será posible desarrollar

¹⁴ Para Hayek, el problema del dinero fiduciario además del que señalaba Mises era que permitía aumentar el número de áreas monetarias independientes. Puede consultarse Hayek, F.A. [1937].

procesos de producción más largos, si la productividad marginal, cada vez menor a partir de un determinado punto, sigue compensando al empresario. Si la tasa de interés de los préstamos es igual a la tasa natural, comenzar un proceso de producción más largo, producirá pérdidas al empresario. El capital nuevo únicamente puede ser empleado en la producción para iniciar nuevos procesos indirectos de producción, los cuales deberán ser más largos que los que ya están en marcha. Sólo cuando se han cubierto todos los procesos indirectos de producción cortos (que hasta ese momento eran los más rentables) se empleará capital en los más largos.

Friedrich August von Hayek (1899-1992), premio Nobel de Economía en 1974, fue alumno de Wieser y años más tarde colaborador de Mises en el ámbito profesional. Posteriormente fue director del Instituto Austriaco del Ciclo Económico, que el propio Mises había fundado.

El tipo de interés para Böhm-Bawerk y para Hayek, es determinante de la proporción entre la producción directa e indirecta de bienes de consumo. En términos del primero, es el regulador de la circularidad, de la longitud del proceso productivo; para el segundo, sirve para mantener el equilibrio, evitando una expansión indebida de la producción futura.

A partir de la idea de Böhm-Bawerk, de que todo incremento del ahorro deprime el consumo y por tanto tiende a disminuir el precio relativo de los bienes de consumo, Hayek plantea el denominado «Efecto Ricardo»,¹⁵ según el cual, un incremento en la demanda de bienes de consumo producirá una disminución en la demanda de bienes de inversión.

La disminución del precio de los bienes de consumo originada por el ahorro, produce *ceteris paribus* un incremento en los salarios reales causando una mayor demanda de bienes de inversión, de una parte; y de otra, un aumento relativo de los beneficios empresariales en las etapas más alejadas del consumo, debido a la tendencia de sus productos a incrementarse en valor, como

¹⁵ Schumpeter lo denominó «Efecto Hayek», a pesar de que este último nunca estuvo de acuerdo con esa denominación argumentando que no se trataba de una idea original de él.

consecuencia de la caída en las tasas de interés por el mayor ahorro (Huerta de Soto, 2000, 125). Como consecuencia de lo anterior, la estructura productiva se alarga, haciéndose más intensiva en capital.

De acuerdo con Hayek, el problema se presenta cuando la baja de la tasa de interés no es el resultado de un incremento en el ahorro de la sociedad, sino el producto de una manipulación monetaria a través de la expansión crediticia.

Según Hayek (1931), el escaso progreso de las teorías sobre la relación entre dinero y precios, ocurrido en los primeros años del siglo XX, se debe principalmente a un cambio de actitud de los economistas respecto a la metodología utilizada en economía, el cual es considerado por muchos, como un progreso: reemplazar los métodos de investigación cualitativos por métodos cuantitativos, citando a manera de ejemplo la «ecuación del intercambio» de Irving Fisher.

Puede decirse que los desarrollos de estas teorías muestran dos tendencias: la primera, ha prestado atención a la relación entre el tipo de interés y la cantidad de dinero en circulación y por lo tanto del nivel general de precios. La segunda, en la que se enmarca la Escuela Austriaca, centra su trabajo en la influencia que un incremento en la cantidad de dinero ejerce sobre la producción de bienes de capital, directamente o a través del tipo de interés.

Para finalizar el tema de la teoría monetaria, es preciso dejar planteada a manera de conclusión la siguiente apreciación de Mises:

Hay personas a las que se califica comúnmente de arbitristas monetarios; ofrecen fórmulas para hacer felices a todos mediante manipulaciones dinerarias. Se trata, desde luego, de puras fantasías. Pero la verdad es que tales fórmulas vienen a ser consecuente aplicación de las ideologías monetarias que la opinión pública contemporánea suscribe y que aceptan en sus programas prácticamente todos los gobiernos. Las objeciones opuestas por los economistas a esos errores ideológicos ni las administraciones públicas ni los partidos políticos ni los grandes rotativos los toman en cuenta (Mises, 1949, 223).

VII CONCLUSIONES SOBRE EL ESTUDIO DE PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS

De la relación existente entre las contribuciones de la Escuela de Salamanca durante el siglo de oro español, y las teorías desarrolladas por los principales representantes de la Escuela Austriaca de Economía, se extraen los siguientes elementos que se caracterizan por su ausencia en los análisis de problemas económicos contemporáneos realizados por la denominada corriente principal y que de ser tenidos en cuenta mejorarían sustancialmente las soluciones planteadas:

1. Los modelos económicos parten de considerar un mercado perfecto, en condiciones de equilibrio, con información perfecta. Nada más alejado de la realidad actual, en la que el mercado lejos de estar en equilibrio se caracteriza por su dinámica, por la fuerte competencia y rivalidad empresarial, basada en el manejo de un conocimiento subjetivo, práctico, privativo y tácito, del cual surgen las posibilidades empresariales de aprovechar los desajustes del mercado para obtener un beneficio.
2. La empresarialidad y la misma empresa entendida como unidad de negocios, ha sido olvidada por la corriente imperante en economía, para la cual ésta es un factor más tomado desde la oferta o desde la demanda. Es evidente que en los momentos actuales de crisis es obligatorio retomar de manera rigurosa el papel de la empresarialidad y la manera como la empresa debe considerarse un actor principal de la actividad económica.
3. El factor tiempo, introducido en el análisis económico por los escolásticos y por la Escuela Austriaca de Economía, ha sido olvidado por los modelos actuales. Por ejemplo, la función de producción Cobb-Douglas, considera los factores de capital y trabajo, pero no tiene en cuenta el tiempo que toma desarrollar el proceso productivo. Esta ausencia de la intertemporalidad en la mayoría de modelos, hace que los resultados de los análisis no se ajusten a la realidad y por tanto las decisiones en materia de política económica sean erradas.

4. Para los modelos económicos el precio es una función del coste. En otras palabras el coste de producción de un artículo determina el precio. La realidad del mundo económico contemporáneo muestra lo contrario. La relación propuesta por la Escuela de Salamanca y desarrollada por Carl Menger y demás economistas de la Escuela Austriaca, ha demostrado su validez en la actualidad cuando debido a la mayor información a nivel mundial de que disponen los individuos para elegir un producto, se acepta que el precio es determinado por los consumidores en el mercado y las empresas deben trabajar sobre la base de un coste «objetivo»¹⁶ que satisfaga al cliente y le permita obtener una tasa de beneficio.
5. La visión contemporánea del interés desconoce la dimensión intertemporal aportada por los austriacos, por lo que en las lecturas convencionales y especialmente en los modelos sobre decisiones de inversión, la diferencia entre el valor presente (VP) y el valor futuro (VF) de un bien, se debe únicamente a la aplicación de la tasa de interés (i) durante determinado número de períodos (n): $VF = VP \times (1+i)^n$.

Para los modelos convencionales, con una tasa de interés igual a cero, el valor presente es igual al valor futuro, mientras que en la concepción Austriaca, los bienes presentes son más valorados que los bienes futuros (Böhm-Bawerk 1884, 1889), y es a partir de esta diferencia como construyen su explicación de la tasa de interés.

6. Para los modelos económicos convencionales el empresario tiene expectativas homogéneas. Esto significa que aunque difieren en la rentabilidad deseada y la cantidad de riesgo que están dispuestos a asumir para lograr esa rentabilidad, si coinciden en aceptar el valor esperado y la desviación estándar como variables que determinan su utilidad. La realidad demuestra que conforme propone la Escuela Austriaca, el empresario no tiene expectativas homogéneas. Cada uno tiene sus propias previsiones sobre lo que será el futuro. Las previsiones se refieren a múltiples y diferentes variables. Para el

¹⁶ Denominado en inglés *Target Cost*.

empresario su rentabilidad depende de manera sustantiva del comportamiento futuro de factores que afectan su particular nivel de actividad. El empresario tiene previsiones adaptativas en tanto que los modelos mencionados suponen expectativas racionales para el inversionista especulativo.¹⁷ Las contribuciones de la Escuela Austriaca de Economía en este tema son sustanciales, a partir de la metodología propuesta para la Ciencia Económica por Menger (1871) (Mises, 1949) y gracias al concepto de «perspicacia» de la actividad empresarial (Huerta de Soto, 2000) y (Kirzner, 1986), se puede considerar en los análisis el comportamiento real del ser humano.

7. Los modelos actuales en economía son modelos de riesgo, en los que la incertidumbre no existe. Para estos la incertidumbre genera riesgo y el riesgo se mide en términos de varianza de los resultados. Contrariamente, la incertidumbre que conlleva la actividad empresarial es una característica sustantiva y es mediante el conocimiento del mercado y el descubrimiento de oportunidades brindadas por los desajustes del mercado como se logra el beneficio empresarial.
8. Existe en la actualidad una exacerbada confianza de los gobiernos en el papel del sistema financiero y de los bancos centrales, temas que han sido cuestionados por la Escuela Austriaca, y cuyas propuestas son explicadas de manera clara y categórica por el profesor Huerta de Soto (1998), en el sentido de eliminar la banca central y de imponer una reserva bancaria del cien por cien a los depósitos a la vista recibidos por las instituciones financieras, para garantizar que no se introduzcan distorsiones al mercado, debidas al incremento de la oferta monetaria sin respaldo de ahorro real lo cual conduce a periodos de crisis como el actual.

¹⁷ Sobre expectativas racionales y expectativas adaptativas puede consultarse Tobin [1980].

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAUG, M. (1962): *Teoría Económica en Retrospección*. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español de la quinta edición en inglés, 2001.
- BÖHM-BAWERK, E. (1884): *Capital e Interés. Historia y crítica de las teorías del interés*. Fondo de Cultura Económica. 1947.
- (1889): *Capital and Interest. Positive Theory of Capital*. Libertarian Press. South Holland, Illinois. 1959.
- (1921): *Capital and Interest. Further Essays on Capital and Interest*. Libertarian Press. South Holland, Illinois. 1959.
- HAYEK, F.A. von (1931a): *Precios y Producción*. Unión Editorial. 1996.
- (1931b): «The “Paradox” of Saving», *Economica*, vol. 11, pp. 125-169.
- (1995): *Contra Keynes y Cambridge*. Edición preparada por Bruce Caldwell. Unión Editorial. 1996.
- HUERTA DE SOTO, J. (1992): *Socialismo, cálculo económico y función empresarial*. Unión Editorial. Cuarta edición. 2010.
- (1998): *Dinero, crédito bancario y ciclos económicos*. Cuarta edición. Unión Editorial. 2009.
- (2000): *La Escuela Austriaca. Mercado y creatividad empresarial*. Editorial Síntesis.
- (2004): «La Teoría de la Eficiencia Dinámica». *Procesos de mercado. Revista Europea de Economía Política*. vol. I, n.º 1. Primavera. Pp. 11-71.
- KIRZNER, I. (1986): *El empresario. Lecturas de Economía Política*, vol. I. Jesús Huerta de Soto. Compilador. Unión Editorial, Madrid.
- MENGER, C. (1871): *Principios de Economía Política*. Ediciones Folio, 1996.
- (1892): «On the Origin of Money», *The Economic Journal*, Volume 2, Issue 6 (Jun., 1892), 139-255.
- MISES, L. von (1924): *Theorie des Geldes und der Umlaufsmittel*. Traducción al español. Unión Editorial. 1997.
- (1949): *La Acción Humana. Tratado de Economía*. Unión Editorial. Novena edición. 2009.
- NOBEL LECTURES (1992): *Economics 1969-1980*, Editor Assar Lindbeck, World Scientific Publishing Co., Singapore.

- ROTHBARD, M. (1995): *Economic Thought Before Adam Smith. An Austrian Perspective on the History of Economic Thought*. Segunda edición. Mises Institute. 2006.
- SCHUMPETER, J.A. (1954): *Historia del Análisis Económico*. Volumen II. Fondo de Cultura Económica. Primera edición en español. 1975.
- TOBIN, J. (1980): *Acumulación de activos y actividad económica*. Madrid Alianza. 1986.
- WIESER, F. (1889): *Natural Value*. Molinari Institute.